

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6099 *MARGARITA MANGADA VIDAL*
 Y FRANCISCO MANGADA GARCÍA

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de los de Sevilla.

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 107/08, dimanante de los Autos nº 857/07, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancia de Isabelo José Román Belmonte contra los ejecutados Margarita Mangada Vidal y Francisco Mangada García, en la que se ha dictado Auto, de fecha 20 de febrero de dos mil nueve, por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional, a los ejecutados Margarita Mangada Vidal y Francisco Mangada García, por importe de 1.213.53 euros de principal, mas 360 euros que, provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 26 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial. María José de Góngora Macías.

ID: A090019582-1